

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37924 VALENCIA

M.^a Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 886/2015 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso consecutivo de Aurelio Paños Franco, con D.N.I. n.º 30195702-Z, y María Dolores Crespo Solera, con D.N.I. n.º 22640976-Y, y domicilio en Benetúser (Valencia), Calle Párroco Ballester, 9-2-3, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a D. Raúl Olmos Canet, Letrado, con dirección de correo electrónico: raulolmos@calveabogados.com

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 5 de octubre de 2015.- Sra. Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150054673-1